



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

DECRETO

Decreto número: 2024/95

Decreto, por la que se aprueba el expediente de contratación para el servicio de Comedor social y se convoca su licitación.

Considerando que el Ayuntamiento de Alcoba tiene previsto poner en marcha la prestación del servicio del COMEDOR SOCIAL.

Examinada la documentación que se acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del "Contrato de servicios a la ciudadanía para la gestión y organización del COMEDOR SOCIAL", convocando su licitación, y quedando aprobado en su consecuencia el gasto correspondiente por importe de 37.960,00 euros €.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación, así como el de Prescripciones Técnicas y demás documentación técnica, en los términos que figuran en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que durante el plazo de 16 DÍAS NATURALES puedan los interesados presentar las ofertas que estimen pertinentes.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, así como la demás documentación técnica.

Lo manda y firma el Sr Alcalde, D. Pedro José Escudero Hidalgo; de lo que como Secretario doy fe.
En Alcoba, a fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

DECRETO

Decreto número: 2024/95

El Alcalde.

Pedro José Escudero Hidalgo.

El Secretario.

Dato Díaz Buenestado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: CHjQtQsEePjaouKDrpKb
Firmado por Alcalde Presidente PEDRO JOSE ESCUDERO HIDALGO el 28/08/2024 11:09:27
Firmado por Secretario-Interventor DATO DIAZ BUENESTADO el 28/08/2024 11:10:48
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2